



*ANUNCIO de 19 de febrero de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-5550-1. (2010081038)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: caseta prefabricada de hormigón, C.T. en superficie.

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 630.

Potencia total en kVAS: 630.

Término municipal: Torre de Don Miguel.

Calle o paraje: Paseo de la Madre (ctra. de Gata).

Finalidad: mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-5550-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta), en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 19 de febrero de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2010 por el que se somete a información pública el proyecto de modificación de la línea de evacuación de la energía generada en instalación solar fotovoltaica de 800 kW.*

*Expte.: GE-M/297/07. (2010081189)*

Mediante Anuncio de 22 de enero de 2008 de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, publicado el 4 y el 26 de febrero de 2008 en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el Diario Oficial de Extremadura, respectivamente, se sometió a información pública el proyecto de la instalación solar fotovoltaica de 800 kW e instalaciones de transformación y evacuación ubicada en la parcela 135 del polígono 6 del término municipal de Ruanes (Cáceres).



Con fecha de 19 de enero de 2010 se recibe proyecto que modifica la evacuación de la instalación solar fotovoltaica. Consecuentemente, a los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de modificación de la línea de evacuación cuyas características son:

- Línea eléctrica de alta tensión 20 kV S/C, parte desde el cruceamiento subterráneo de la carretera local CC-85, recorriendo en subterráneo unos 300 m de longitud, conductor HEPRZ-1 12/20 kV 3 (1 x 95) mm<sup>2</sup> al enterrado bajo tubo, hasta el apoyo de paso aéreo-subterráneo denominado 12-C-2000, dotado de OCR telemandado, desde el que se dispondrá un vano destensado, conductor LA-56, hasta el apoyo n.º 2058 donde se realiza la conexión con la línea aérea "La Cumbre" de la STR Trujillo de 20 kV propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
- Finalidad: evacuación de la energía eléctrica generada en instalación fotovoltaica.
- Situación: parcelas 72 y 135 del polígono 6 y carretera local CC-85 entre los pp.kk. 6 + 650 y 6 + 750 del término municipal de Ruanes (Cáceres).
- Promotor: Ruanes HPV, S.L.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, en el registro de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, Avda. Reina Sofía, 21, planta 1.ª, 06800 Mérida (Badajoz).

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 15 de marzo de 2010. El Director General de Ordenación Industrial y Política Energética, JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA.

• • •

*ANUNCIO de 25 de marzo de 2010 por el que se someten a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la línea eléctrica de doble circuito a 45/22 kV, subestación "Escorial" y subestación "Abertura". Expte.: 10/AT-8372. (2010081282)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el R.D.L. 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el